

Quito, 23 de agosto del 2017

Señorita:
ROSALBA CARMITA ALARCÓN GUAMÁN
Presente.-



De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑÍA PINKLEAN CIA. LTDA** celebrada el 23 de agosto del 2017, decidió por unanimidad nombrarle a usted como **GERENTE GENERAL** y representante legal de la misma, por el periodo de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente remplazado.

De acuerdo con los Estatutos de la Compañía, sus atribuciones y deberes serán los señalados en la disposición contenida en los Artículos Vigésimo Sexto y Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la **COMPAÑÍA PINKLEAN CIA. LTDA.**, la misma que fue constituida mediante escritura pública otorgada el 2 de agosto del 2017, ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario Septuagésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de agosto del 2017.

Atentamente

Jhoselyn Valeria Flores Alarcón
PRESIDENTE AD-HOC

En la presente fecha, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA PINKLEAN CIA. LTDA.**, y dice: prometo desempeñar de conformidad con la ley y el Estatuto Social de la Compañía para el cual he sido designado.

Quito, 23 de agosto del 2017

ROSALBA CARMITA ALARCÓN GUAMÁN
C.C. 1711215960

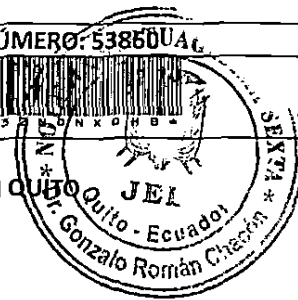


N° TRAMITE: 65414-0041-17
DOCUMENTO: Nonbramiento
03/10/17 2.1.8

TRÁMITE NÚMERO: 53860UA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	41373
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13298
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PINKLEAN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ALARCON GUAMAN ROSALBA CARMITA
IDENTIFICACIÓN:	1711215960
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3741 DEL 23/08/2017.- NOT. 76 DEL 02/08/2017 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 1º
No. 5 de la Ley Notarial, certifico y feo copia del
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Quito, a - 3 OCT 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.

